

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ION FINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.R.**

De fecha 28 de abril de 2021

- I. Discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad elaborado conforme a los artículos 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.**

A C U E R D O

ÚNICO.- Se aprueba el informe rendido por el Director General, respecto del ejercicio social 2020.

- II. Discusión y, en su caso, aprobación del informe del consejo de administración, conforme al artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de los resultados de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, y de los estados financieros que incluyen el balance general, estado de resultados y cambios en la situación financiera por dicho periodo.**

A C U E R D O S

PRIMERO.- Se aprueba el informe rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad, en los términos expuestos, respecto del ejercicio social 2020.

SEGUNDO.- Se aprueban los resultados que muestran los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2020, a que se refiere el acuerdo anterior, mismos que arrojan una

pérdida contable por la cantidad de \$30,500,000.00 (treinta millones quinientos mil pesos, Moneda Nacional).

- III. Discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2020 y propuesta de constitución de reserva legal;**

ACUERDOS

Primero.- Se toma nota de que la Sociedad generó pérdidas netas por la cantidad de \$30,500,000.00 (treinta millones quinientos mil pesos, Moneda Nacional) al 31 de diciembre de 2020.

Segundo. En virtud de las pérdidas que generó la Sociedad no se realizó la separación de la reserva legal.

- IV. Discusión y, en su caso, aprobación del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría, conforme al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores;**

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría, de conformidad con el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

- V. Discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad en el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2020, conforme a lo requerido por la Ley del Impuesto sobre la Renta;**

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el informe rendido por el Director General sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo y como retenedor durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2020.

- VI. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Director General por el ejercicio social 2020;**

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la actuación del Consejo de Administración y de los Directores Generales por el ejercicio 2020.

- VII. Presentación, discusión y en su caso aprobación sobre la prórroga del plazo para el pago de las 20'000,000 de acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, emitidas mediante acuerdo de la Asamblea General Ordinaria y suscritas por Tenedora de Acciones ION, S.A.P.I. de C.V.**

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba ampliar el plazo otorgado a Tenedora de Acciones ION, S.A.P.I. de C.V., para la amortización de las 20'000,000 de acciones de la Clase II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, hasta la siguiente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

- VIII. Ratificación o en su caso, designación de: (i) los miembros del Consejo de Administración; (ii) el Presidente del Comité de Auditoría y de las personas que integran o integrarán dicho Comité; (iii) el Secretario y Pro-Secretario del Consejo de Administración y (iv) el Auditor Externo;**

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la ratificación de los miembros del Consejo de Administración en los términos propuestos.

SEGUNDO.- Se aprueba la ratificación de los licenciados José Raz Guzmán Castro y Fabián Ortega Aranda, como Secretario y al Pro-Secretario no miembros del Consejo de Administración, respectivamente.

En virtud de las ratificaciones de los miembros del Consejo de Administración y del Secretario y Prosecretario, el Consejo de Administración quedará conformado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Suplente
Fredie Farca Charabati	Presidente	
José Shabot Cherem	Vocal	
Chema Chiver Mustri	Vocal	
Miguel Noriega Cándano	Vocal	
Lucio Alfonso Arreola Alvarado	Consejero	
Raúl Humberto Zepeda Ruíz	Consejero Independiente	
Raúl Alejandro Jimenez Bonett García	Consejero Independiente	
Faustino Álvarez Freixas	Consejero Independiente	
Jaime Askenazi Abadi	Consejero	Sion Shamos Levy
José Raz Guzmán Castro	Secretario No Miembro	
Fabián Ortega Aranda	Pro-Secretario No Miembro	

TERCERO.- Se aprueba la ratificación del señor Raúl Alejandro Jiménez Bonnet García como Presidente del Comité de Auditoría.

QUINTO.- Se aprueba la ratificación del señor Miguel Noriega Cándano como Presidente del Comité de Compensaciones.

SEXTO.- Se aprueba la ratificación del despacho Galaz Yamazki, Ruiz Urquiza, S.C., conocido como “Deloitte” como auditor externo de la sociedad.

IX. Determinación de los emolumentos de los miembros del consejo de administración y comités por el ejercicio 2021;

A C U E R D O S

ÚNICO.- Se aprueban los emolumentos propuestos en los términos indicados.

X. Designación de delegados especiales para que ejecuten las resoluciones de la asamblea.

A C U E R D O

Único: Se aprueba la designación de los señores Fabian Ortega Aranda y Raúl Antonio Fiesco Alatorre como Delegados Especiales de la Sesión para que, conjunta o separadamente, en caso de así considerarlo necesario o conveniente, en nombre y representación de la Sociedad, comparezcan ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar el acta de la presente Sesión y obtengan los testimonios correspondientes, expidan las certificaciones que de esta acta se requieran y en general lleven a cabo todos los actos que sean necesarios, a fin de que las Resoluciones adoptadas sean debidamente cumplidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 19:30 horas del día de su celebración, firmando la presente acta como constancia, el Presidente y el Secretario.